

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POINTSERVICES S.A.**

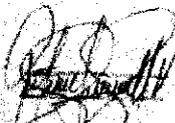
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las OCHO horas , en la oficina número 203, del Edificio Finec en García Avilés , Intersección Luque, los accionistas de la compañía POINTSERVICES S.A., esto es la señora PATRICIA IVONNE JARAMILLO VARGAS, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y MERCY GISSELLA JARAMILLO VARGAS propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora MERCY GISSELLA JARAMILLO VARGAS, y actúe como secretario de la junta la señora PATRICIA IVONNE JARAMILLO VARGAS y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019

La señora Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la Presidenta declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la junta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidenta y la secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) PATRICIA IVONNE JARAMILLO VARGAS Secretaria de la Junta-Accionista (F), MERCY GISSELLA JARAMILLO VARGAS Presidenta de la Junta-Accionista (F).

  
PATRICIA IVONNE JARAMILLO VARGAS  
Secretaria de la Junta - Accionista

  
MERCY GISSELLA JARAMILLO VARGAS  
Presidenta de la Junta - Accionista

